# MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

**Alto Paraná – Paraguay**

**Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)**

Nota UOC – MCDE Nº 65/11

Ciudad del Este, 04 de Febrero de 2.011

*Señores*
*CONSTRUCTORA GRANDES EMPRENDIMIENTOS-PEDRO BRIZUELA.*
*RUC Nº 808662-1*
*Tel. 0983-403.983*
*Ciudad del Este - Paraguay*
*Presente*

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/11 – Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio San Alfredo frente a la cancha Karina a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada Licitación a la empresa Constructora Alpe, acorde a la Resolución IM Nº 129/11 de fecha 01/02/11, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

C.I. 808.662

# MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

**Alto Paraná – Paraguay**

**Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)**

Nota UOC – MCDE Nº 63/11

Ciudad del Este, 04 de Febrero de 2.011

*Señores*
*CONSTRUCTORA ALPE.*
*RUC Nº 1.111.525-4*
*Tel. 021-677.210*
*Asunción - Paraguay*
*Presente*

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/11 – Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio San Alfredo frente a la cancha Karina a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, acorde a la Resolución IM Nº 129/11 de fecha 01/02/11, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador